

20110000001472	MOHAMED*AANAN,ABDULG AFOR	200	CIR/94-2E-5X	-5958 -FDY	REMONTA, ESPALDAS	30/01/2011 4:40:00	0
20110000001521	PAREDES*LOPEZ,MAGDALE NA	200	CIR/65- -5A	-4682 -CGB	ESPAÑA	02/02/2011 19:30:00	4
20110000001522	RODRIGUEZ*AMAR,JUAN	200	CIR/154- -5A	-0226 -DHC	ASTILLEROS, GENERAL	02/02/2011 13:35:00	0
20110000001481	MOHAMED*CHAIB,FATIMA	200	CIR/87-1A-5A	ML-7929 -E	CIRCUNVALACION, CARRETERA	01/02/2011 8:30:00	4
20110000001586	BTIOUIT,BOUSELHAM	200	CIR/91-2-5H	-6691 -BHG	ALCALDE RAFAEL GINEL, MARITIMO	24/01/2011 10:19:00	0

CONSEJERÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

POLICÍA LOCAL

638.- El Excmo. Sr. Consejero de Seguridad Ciudadana por delegación de competencias (Decreto de Presidencia nº 4 de 12/02/10, BOME 4687 de 16/02/10), ha impuesto las sanciones, y por no haber sido halladas las personas que se relacionan en los domicilios que se indican, no habiéndosele podido notificar la sanción impuesta por infracción a las normas y artículos que se indican (L.S.V. Ley sobre Tráfico, Circulación de vehículos a Motor y Seguridad Vial; R.G.C. Reglamento General de Circulación; O.M.C. Ordenanza Municipal de Circulación; se practica la misma, de conformidad con lo preceptuado en el Art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común podrá interponer, recurso de Contra el presente acto, que agota la vía administrativa podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, o recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto en el plazo de un mes, con carácter potestativo según lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre indicándole que en el caso de que opte por interponer este último recurso no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, así como cualquier otro que estime oportuno.

Dichas sanciones de multas deberán hacerlas efectivas en el plazo de quince días hábiles siguientes a la fecha de su firmeza (Art. 84.1 LSV y Art. 21 RD 320/1994), ya que de no hacerlo así se procederá a su cobro por vía de apremio.

Melilla a 25 de febrero de 2011.

La Secretaria Técnica P.S. María del Carmen Barranquero Aguilar.

Nº EXPEDIENTE	INFRACTOR	CUANTÍA €	PRECEPTO	MATRICULA	LUGAR INFRACCIÓN	FEC/HOR	PUNTOS
20100000007706	MASOUDI,BOUJAMA	200	CIR/91-2-5F	-6815 -CDR	ESPAÑA	08/06/2010 11:35:00	0
20100000007693	DIAZ*ESPINOSA,JOSE MANUEL	200	CIR/18-2-5B	-2055 -FMJ	ASTILLEROS, GENERAL	08/06/2010 10:55:00	3
20100000007253	TEJADA*PECINO,JOSE LUIS	200	CIR/91-2-5G	ML-4645 -D	GARCIA CABRELLES	25/05/2010 17:45:00	0
20100000007602	GUERRERO*GIL,JOSE ANGEL	90	CIR/94-2A-5G	ML-4697 -E	ALCALDE RAFAEL GINEL, MARITIMO	04/06/2010 10:39:00	0
20100000009252	MIMON*KADDUR,MILUD	60	OMT/42-,3-A	-2314 -FLY	CHALETS HIPICA	23/07/2010 1:10:00	0
20100000009764	ACHOUK*AMAR,FADMA	200	CIR/18-2-5B	-8422 -DZK	ALVARO DE BAZAN	13/08/2010 13:00:00	3
20100000009754	BOUADOU,MORAD	200	CIR/87-1C-5G	-7388 -BWD	EXPLANADA DE CAMELOS	12/08/2010 19:10:00	0
20100000008322	LUQUE*DIAZ,MARIA DEL PILAR	90	CIR/94-2A-5G	ML-2986 -E	MONTEMAR, MARQUES DE	23/06/2010 18:23:00	0
20100000008809	MORALES*GUILLOT,MARIA JOSE	200	CIR/94-2E-5X	-7442 -DDT	PABLO VALLESCA	07/07/2010 11:35:00	0
20100000009245	MOHAMED*ALLAOUI,NABIL	200	CIR/118-1-5A	C -8837 -BTN	VIA LACTEA, DE LA	23/07/2010 17:40:00	3